Floridablanca, septiembre 9 de 2025

Doctora
DIANA MILENA VILA FLOREZ
JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
E. S. D.

Asunto: PROPUESTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS y manifestación de no estar incurso en Inhabilidades, incompatibilidades, conflictos de interés o ser persona políticamente expuesta.

Respetado(a) Doctor(a):

En atención a su invitación, me permito ofrecer mis servicios a la Entidad, para ejercer actividades como **PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES ESPECIALISTA EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES** , con toda mi capacidad intelectual y física conforme a todas las disposiciones establecidas por la Entidad, comprometiéndome a actuar de buena fe, y cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y su alcance para **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE GESTIÓN DE IMPUESTOS Y PRESUPUESTO - FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, PARA CONTRIBUIR EN EL SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO MANTENIENDO EL PROGRAMA DE COBRO DE 50,000 CONTRIBUYENTES MEDIANTE ESTRATEGIAS PERSUASIVAS Y COACTIVAS EN TODAS LAS RENTAS"** servicios que serán prestados en su Dependencia.

Así mismo, bajo la gravedad de juramento y comprendiendo plenamente sus efectos, de conformidad con el artículo 442 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal), que dispone: "ARTICULO 442. FALSO TESTIMONIO. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años."; manifiesto que a la fecha no soy persona políticamente expuesta según los artículos 2.1.4.2.1. a 2.1.4.2.8. del Decreto 1081 de 2015, en concordancia con el Decreto 1674 de 2016 y la Ley 970 de 2005, tampoco estoy incurso en impedimentos o conflictos de interés, ni en las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad del orden constitucional o legal para celebrar contratos con la Administración Pública, particularmente contratos de prestación de servicios con el Municipio de Floridablanca (Santander), por cuanto no me encuentro incurso en las causales consagradas en los artículos 122, 126 y 127 de la Constitución Política Colombiana, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, las establecidas en la Ley 1474 de 2011, Decreto 128 de 1976, Ley 53 de 1990, Ley 14 de 1991, Ley 5 de 1992, Ley 31 de 1992, Ley 44 de 1993, Ley 68 de 1993, Ley 136 de 1994, Ley 142 de 1994, Ley 182 de 1995, Ley 418 de 1997, Ley 435 de 1998, Ley 472 de 1998, Decreto 262 de 2000, Ley 617 de 2000, Ley 643 de 2001, Ley 1296 de 2009, Ley 685 de 2001, Ley 734 de 2002, Ley 936 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1379 de 2010, Decreto 092 de 2017, Ley 1801 de 2016, Ley 1952 de 2019 y demás disposiciones vigentes que las regulan.

En espera que mi propuesta cumpla con las expectativas que ha fijado su Administración.

Atentamente,



JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN
CC: 1.098.683.326 de BUCARAMANGA

INHABILIDADES:

1) Establecidas en los artículos 122, 126, 127 y 279 de la Constitución
2) Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.
3) Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
4) artículos 1,2,3,4,5,26,27 84, 90 de la Ley 1474 de 2011.
5) Artículos 1, 2, 3, 4 de la Ley 1474 de 2011,
6) Artículo 19 de la Ley 53 de 1990,
7) Ley 136 de 1994, artículo 42 numeral 2, artículo 47
8) Artículo 31, 34, 38,41, 44, 49 de la Ley 617 de 2000,
9) Artículo 35, 38, 39, 48, 53, 56 de la Ley 734 de 2002,
10) Artículo 22 de la Ley 435 de 1998
11) Artículo 32 de la Ley 472 de 1998
12) Artículo 91 de la Ley 418 de 1997
13) Ley 643 de 2001 art 10
14) Ley 1379 de 2010, art 30
15) Ley 685 de 2001
16) Ley 14 de 1991, artículo 36
17) Ley 936 de 2005, artículo 9
18) Ley 44 de 1993, artículo 45, 46, 47, 48, 49 der autor NO
19) Ley 5 de 1992, artículo 282
20) Ley 68 de 1993, artículo 6
21) Ley 142 de 1994, artículo 44
22) Artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normatividad que las consagre.
23) Decreto 262 de 2000, artículo 5
24) Ley 182 de 1995, artículo 10
25) Ley 31 de 1992, artículo 31
26) Decreto 128 de 1976, artículo 10, artículo 12, artículo 14
27) Art 6 Decreto 92 de 2017
28) Artículo 14 del Decreto 128 de 1976
29) del Artículo 43, 45 literales a), b), c) y d) 46, 128 de la Ley 136 de 1994
30) ley 1296 de 2009 art 1
31) Ley 970 de 2005
32) Ley 1952 de 2019 artículo 43
33) Ni es Personas Expuestas Políticamente Decreto 1081 de 2015, Artículo 2.1.4.2.3.
34) Decreto 1674 de 2016 y Artículo 2.1.4.2.3 - Ley 970 de 2005: persona Expuestas Políticamente

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SANTAMARIA	GUARIN	JENNY LISETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098683326	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 01 AÑO 1990	CALLE 8 - 13 121			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	SAN ANDRÉS	TELÉFONO		EMAIL	jennysantamariaguarin@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	05	2018	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	11	2015	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS									

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISTICO			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	01	Año	2024	Día	15	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ADMINISTRADOR-GERENTE	DEPENDENCIA: "GERENCIA"						DIRECCIÓN: CALLE 5 8 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: FLORIDABLANCA						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS: 6076911050	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	03	Mes	08	Año	2023	Día	02	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA PROFESIONAL -	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO						DIRECCIÓN: CALLE 5 8 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 607691105	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL -	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA PROFESIONAL -	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3155849284	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	20	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TURISMO T DESARROLLO ECONOMICO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 - 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 5 8 25					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	11	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 11 4 29, Floridablanca, Santander					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* carrea 11 # 4 - 20 Casco Antiguo						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6497777	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 4 29 floridablanca						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6076911050	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	23	*Mes*	07	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 4 29 CASCO ANTIGUO FLORIDABLANCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SURTIGLOBEX S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3158671960	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	04	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 28 8 E 46 FLORIDABLANCA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BUFFET DE ABOGADOS - OMAIRA CELIS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6293648	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 36 20 oficina 1104						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6527000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2010	*Día*	09	*Mes*	04	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE OFICINA	*DEPENDENCIA* UNIDAD DE REGISTRO E INFOMEDIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 19 36 20 EDIFICIO CÁMARA DE COMERCIO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca, 09 Septiembre 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

HOJA DE VIDA APROBADA Y VALIDADA
03-09-2025
OFICINA DE CONTRATACION

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Acta de Grado

Instituto La Cumbre

Floridablanca - Santander

En la ciudad de Floridablanca a los 15 días del mes de Diciembre del año de 2006; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y secretaria en la rectoría del INSTITUTO LA CUMBRE, Institución reconocida por la Secretaría de Educación de Floridablanca, según resolución No. 0337 del 03 de Noviembre de 2005, para otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en mercadeo (Venta de Productos y Servicio).

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media TECNICA , se procedió a otorgar el título de BACHILLER TECNICO con especialidad en mercadeo (Venta de Productos y servicios), al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Santamaría Guarín Jenny Liseth

T.I. 900120-65638 de Floridablanca

Es fiel copia del Acta General de Grado, No. 04 del 15 de Diciembre de 2006, que consta de 57 estudiantes que comienza con el nombre de Arciniegas Díaz Edwar Fabianny y se cierra con el nombre de Villabona Ortíz Javier Leonardo.

Firmada y sellada por LUIS FRANCISCO RIOS PÉREZ Rector y AMPARO ISABEL RAMOS GONZALEZ Secretaria académica del Instituto.

Dado en Floridablanca a los 15 días del mes de Diciembre de 2006.

Rector
C.C. No.13.813.835 de Bucaramanga

Secretaria
C.C. No.28.013.458 de Barrancabermeja

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto La Cumbre

Floridablanca - Santander

Reconocido por la Secretaría de Educación de Floridablanca
según Resolución No. 0337 del 3 de Noviembre de 2005

Confiere a

Jenny Liseth Santamaría Guarín

T.I. 900120-65638 de Floridablanca

El Título de

Bachiller Técnico con Especialidad en Mercadeo
(Venta de Productos y Servicios)

Por haber alcanzado y aprobado los logros y estandares de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica,
de Acuerdo al Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del Instituto.

Rector

Secretaria

Anotado en el control interno del plantel en el Libro No. 01
Folio No. 07 Diploma No. 044
Dado en Floridablanca, a 15 de Diciembre del año 2006
* No requiere registro, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994*

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 628.89.2016
(Libro 9, Folio 29)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 15 de Julio de 2016, La Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, O.P. y actuando como Secretario General JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

PROFESIONAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

a : JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN
C.C. No. 1098683326 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

El Rector Seccional,	P. SAMUEL ELIAS FORERO BUITRAGO, O.P.
El Secretario Seccional,	DR. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ
El Decano (a),	DR. CARLOS ALBERTO ABREO VILLAMIZAR

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 15 de Julio de 2016

El Secretario General, JORGE LUIS GOMEZ SUAREZ

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jenny Liseth Santamaría Guarín

C.C. 1.098.683.326 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Profesional en Negocios Internacionales

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 15 días del mes de julio de 2016

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 628.89.2016

Folio 29 Libro 9

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 676.73.2018
(Libro 11, Folio 16)

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, el día 01 de Junio de 2018, la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector Fr. ERICO JUAN MACCHI CESPEDES, O.P. y actuando como Secretaria General la Doctora GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, celebró sesión solemne y pública con objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

a : JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN
C.C. No. 1098683326 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, poner todo el empeño en el desarrollo del país y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Acto seguido el señor Presidente de la ceremonia procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la legislación vigente.

Intervinieron en la ceremonia como autoridades de la Universidad :

El Rector Seccional,	P. ERICO JUAN MACCHI CESPEDES, O.P.
La Secretaria Seccional,	DRA. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR
El Decano (a),	DR. CARLOS ALBERTO ABREO VILLAMIZAR

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. GLADYS ROJAS VILLAMIZAR, (hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, que se lleva en los archivos de la Secretaría General de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el día 01 de Junio de 2018

La Secretaria General,

GLADYS ROJAS VILLAMIZAR

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Jenny Liseth Santamaría Guarín

C.C. 1.098.683.326 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gerencia de Negocios Internacionales

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 1 días del mes de Junio de 2018

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 676.73.2018

Folio 16 Libro 11

COOCREAMOS

HACE CONSTAR QUE:

El(la) señor(a) ***JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN*** *identificado(a) con* ***Cédula de ciudadanía*** *No.* ***1.098.683.326****, se encontró vinculado(a) a esta compañía desde el 02 de enero 2024, hasta la fecha del presente documento, quien se encontró mediante contrato de prestación de servicios, desempeñándose en el cargo de* ***GERENTE,*** *devenga un salario mensual de* ***dos millones quinientos mil pesos colombianos*** *(COP 2.500.000)****.***

Se expide a los quince (15) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), dirigido a: ***quien pueda interesar***

Atentamente,

Mariela Sarmiento Blanco
Subgerente
Coocreamos
NIT: 901.725.641-1

Carrera 10 # 41 – 73
Bucaramanga
atencion.coocreamos@gmail.com
3161232452

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN** identificada con número de cedula **1098683326,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en las vigencias 2019 al 2023 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2225-2019**
FECHA DE CONTRATO:	18 DE OCTUBRE DE 2019
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROSPECTIVO DEL MUNICIPIO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR EL TRABAJO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO. 2. CONVOCAR, DIRIGIR Y HACER SEGUIMIENTO A LAS REUNIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO 3. MANTENER LA CONSOLIDACION EN FISICO Y SISTEMATIZADA DE LOS DIVERSOS DOCUMENTOS COMO LISTA DE ASISTENTES, ACIAS A REUNIONES, COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ELABOREN, SE ENVIEN O SE RECIBAN. 4. REALIZAR VISITAS REQUERIDAS Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ENTIDADES Y/O ORGANIZACIONES QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO. 5. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	DOS (02) MESES
VALOR:	$5.400.000,00
FECHA DE INICIO:	23 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE DICIEMBRE DE 2019

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0735-2020**
FECHA DE CONTRATO:	10 DE JUNIO DE 2020
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR ACTIVIDADES CON EL FIN DE ADMINISTRAR EL ENTORNO DE TELETRABAJO, CONSIDERANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y EXIGENCIAS OPERATIVAS, TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD, PARA PARA EL CUMPLIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS, EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ADMINISTRAR EL CONJUNTO DE RECURSOS DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, CONSIDERANDO LO ACORDADO PARA LLEVAR A CABO LAS SENSIBILIZACIONES. Y/O CAPACITACIONES DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS, EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y ASÍ CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES Y BUENAS PRÁCTICAS DEL TELETRABAJO. 3. ORGANIZAR EL TRABAJO FACILITANDO EL ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS, CONSTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DE LA BASE DE DATOS DE LOS

Powered by CamScanner

	PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS Y/O TRANSPORTADORES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. GENERAR INFORMACIÓN Y REPORTES, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINADOS A ENTES INTERNOS Y EXTERNOS, TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS TIC DISPONIBLES Y SEGÚN REQUERIMIENTOS, EN EL CUMPLIMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS, EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. GENERAR INFORMACIÓN Y REPORTES, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DESTINADOS A ENTES INTERNOS Y EXTERNOS, TENIENDO EN CUENTA LAS HERRAMIENTAS TIC DISPONIBLES Y SEGÚN REQUERIMIENTOS DE ENTREGA, RECIBIDO Y CONTROL DE CORRESPONDENCIA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE FLORIDABLANCA. 6. PROMOVER Y GESTIONAR PROYECTOS O ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL POSICIONAMIENTO DE LOS EN PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, A DISTANCIA CON OTROS TELE TRABAJADORES. 7. PROMOVER UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA EL ENTORNO DE TELETRABAJO, CONSIDERANDO SUS CARACTERISTICAS Y EXIGENCIAS OPERATIVAS, TECNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD, PARA PARA EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y/O TRANSPORTADORES LA RUTA DE FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 8. REALIZAR LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DIGITAL Y FISICO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO PARA QUE SIRVA DE SOPORTE À ENTONO LE TELETRABAJO, CONSIDERANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y EXIGENCIAS OPERATIVAS, TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, LEGALES Y DE HIGIENE Y SEGURIDAD, PARA PARA EL CUMPLIMIENTO LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA NTS Y LAS DE LA NORRA DE GESTIÓN DOCUMENTAL 9. ELABORAR Y HACER ENTREGAR UN INFORME FISICO Y DIGITAL MENSUAL REFERENTE A LOS AVANCES OBTENIDOS, BASADO EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. 10. REALIZAR SEMANALMENTE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y EVIDENCIAR DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, EN TODO LO RELACIONADO CON LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS. 11. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS OBLIGACIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA CONFORME A LA META A EJECUTAR. 12. Y LAS DEMÁS OBLIGACIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR QUE SE GENEREN DEL OBJETO CONTRACTUAL
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$10.000.000,00
FECHA DE INICIO:	16 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2020

NO DEL CONTRATO / CPS:	**1947-2020**
FECHA DE CONTRATO:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL DESARROLLO DE PROMOCIÓN Y POTENCIALIZACIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y EN AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REQUIERAN EN ATENCIÓN A SU COMPETENCIA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. DESARROLLAR LA FORMULACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN, DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROSPECTIVO. 2. DISEÑAR Y FORMULAR LAS ETAPAS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA 3. GENERAR Y ENTREGAR UN INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL EN FISICO Y DIGITAL REFERENTE A LOS AVANCES OBTENIDOS,

Powered by CamScanner

	MANTENER CON BASE EN LA NORMATIVIDAD ARCHIVISTICA LA ENTREGA, RECIBIDO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE CON BASE EN EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. 4. REALIZAR SEMANALMENTE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES DADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-DE TURISMO Y EVIDENCIAR DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, EN TODO LO RELACIONADO CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 5. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIERE SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA CONFORME A LA META A EJECUTAR. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR
PLAZO:	DOS (02) MESES
VALOR:	$5.000.000,00
FECHA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0675-2021**
FECHA DE CONTRATO:	18 DE MARZO DE 2021
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PROSPECTIVO Y EL PLAN DE MARKETING DE MARCA CIUDAD Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROSPECTIVO Y EL PLAN DE MARKETING DE MARCA CIUDAD. 2. APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE OPERADORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 3. APOYAR LA ACTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS DEL SECTOR TURÍSTICO. 4. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES, ESTADÍSTICAS DE EJECUCIÓN (CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS), REMISIÓN Y CONSOLIDADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 5. APOYAR EL CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y LA CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO. 6. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y/O LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS QUE SE REQUIERA SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA 7. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	25 DE MARZO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE JULIO DE 2021

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0552-2022 CO1.PCCNTR.3256541**
FECHA DE CONTRATO:	17 DE ENERO DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONELES PARA FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE 4 EVENTOS, QUE PROMUEVAN EL TURISMO EN FLORIDABLANCA.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN FOMENTAR LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, QUE PROMUEVAN EL TURISMO EN FLORIDABLANCA. 2. APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PROSPECTIVO Y EL PLAN DE MARKETING DE MARCA CIUDAD. 3. APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS RUTAS DE INTERÉS TURÍSTICO, QUE

Powered by CamScanner

	INVOLUCRE PRESTADORES DEL SERVICIO Y/O OPERADORES TURÍSTICOS. 4. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES, ESTADÍSTICAS DE EJECUCIÓN (CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS), REMISIÓN Y CONSOLIDADOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 5. APOYAR EL CONTROL Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO Y LA CORRESPONDENCIA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO. 6. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y/O LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS QUE SE REQUIERA SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA 7. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE MAYO DE 2022

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2360-2022 CO1.PCCNTR.4017577**
FECHA DE CONTRATO:	19 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONELES PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE OPERADORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALICEN DEL INVENTARIO DE OPERADORES Y ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OPERADORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, BASADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 3. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS RUTAS DE INTERÉS TURÍSTICO, QUE INVOLUCREN A LOS OPERADORES TURÍSTICOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. BRINDAR LA INFORMACIÓN A TURISTAS Y VISITANTES, CON EL FIN DE ORIENTAR, FACILITAR Y ATENDER SUS NECESIDADES, DANDO A CONOCER NUESTROS PRODUCTOS, RUTAS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS. 5. ELABORAR Y ENTREGAR DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL LOS INFORMES, FICHA TÉCNICA, ACTAS, CARACTERIZACIÓN, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y/O VIDEOS DE LOS OPERADORES TURÍSTICOS DE MANERA QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL CON BASE EN LOS INDICADORES, AVANCES, ESTADÍSTICAS DE EJECUCIÓN (CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS), DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS. 6. DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y/O LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS QUE SE REQUIERA SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 7. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	DOS (02) MESES
VALOR:	$9.000.000,00
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE NOVIEMBRE DE 2022
ADICIÓN:	VEINTIUN (21) DÍAS -$3.150.000,00
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIÓN:	13 DE DICIEMBRE DE 2022

Powered by CamScanner

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0946-2023 CO1.PCCNTR.4856701**
FECHA DE CONTRATO:	12 DE ABRIL DE 2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE OPERADORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE ACTUALICEN DEL INVENTARIO DE OPERADORES Y ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 2. ELABORAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS Y LA DOCUMENTACIÓN DE LOS OPERADORES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, BASADO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 3. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS RUTAS DE INTERÉS TURÍSTICO, QUE INVOLUCREN A LOS OPERADORES TURÍSTICOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 4. BRINDAR LA INFORMACIÓN A TURISTAS Y VISITANTES, CON EL FIN DE ORIENTAR, FACILITAR Y ATENDER SUS NECESIDADES, DANDO A CONOCER NUESTROS PRODUCTOS, RUTAS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS. 5. ELABORAR Y ENTREGAR DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL LOS INFORMES, FICHA TÉCNICA, ACTAS, CARACTERIZACIÓN, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y/O VIDEOS DE LOS OPERADORES TURISTICOS DE MANERA QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL CON BASE EN LOS INDICADORES, AVANCES, ESTADISTICAS DE EJECUCIÓN (CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS), DE LAS ACTIVIDAES REALIZADAS. 6. DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y/O LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS QUE SE REQUIERA SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 7. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	DOS (02) MESES
VALOR:	$9.000.000,00
FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE JUNIO DE 2023

NO DEL CONTRATO / CPS:	**2145-2023 CO1.PCCNTR.5207833**
FECHA DE CONTRATO:	31 DE JULIO DE 2023
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTALAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRES (3) PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA (2 FISICOS FIJO Y/O MOVIL Y 1 VIRTUAL) 2. BRINDAR LA INFORMACIÓN A TURISTAS Y VISITANTES, CON EL FIN DE ORIENTAR, FACILITAR Y ATENDER SUS NECESIDADES, DANDO A CONOCER NUESTROS PRODUCTOS, RUTAS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS. 3. MANTENER LA BASE DE DATOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SU DESTINO ACTUALIZADA; JUNTO CON LA PROGRAMACIÓN DE TEMPORADAS Y LA PROGRAMACIÓN DE LOS EVENTOS DEL MUNICIPIO, DEL ÁREA METROPOLITANA Y LAREGIÓN. 4. ELABORAR Y ENTREGAR DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL LOS INFORMES, FICHA TÉCNICA, ACTAS, CARACTERIZACIÓN, EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS Y/O VIDEOS DE LOS OPERADORES TURISTICOS DE MANERA QUINCENAL, MENSUAL Y TRIMESTRAL CON BASE EN LOS INDICADORES, AVANCES, ESTADISTICAS DE EJECUCIÓN (CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS), DE LAS ACTIVIDAES REALIZADAS.

Powered by CamScanner

	5. DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TURISMO Y/O LA SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, EN LOS PROCESOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES EN LOS QUE SE REQUIERA SU DESEMPEÑO, PREPARACIÓN Y/O EXPERIENCIA. 6. Y LAS DEMÁS FUNCIONES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
VALOR:	$18.000.000,00
FECHA DE INICIO:	03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE DICIEMBRE DE 2023

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **282865** y Estampilla Departamental **2502500446909** a los 24 días del mes de JULIO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Lina Maria Bermúdez
Secretaria

Powered by CamScanner

NIT. 890.205.176-8

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA:

Que la señora **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN,** identificada con número de cedula **1.098.683.326,** prestó servicios bajo contrato de prestación de servicios en la vigencia 2019 como se detalla a continuación:

NO DEL CONTRATO / CPS:	**0671-2019**
FECHA DE CONTRATO:	20 DE FEBRERO DE 2019
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PROSPECTIVO DEL MUNICIPIO.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	1. REALIZAR LA FORMULACION REVISION Y ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO PROSPECTIVO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS. 2. REALIZAR UN CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL. 3. IMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURISMO. 4. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO DEL PRODUCTO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. 5. ATENDER EL PIT DE ACUERO A LAS INSTRUCCIONES DEL ENCARGADO DEL PROGRAMA DE TURISMO CON EL FIN DE ASISTIR, ORIENTAR Y ASESORAR AL TURISTA EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA. 6. APOYAR Y DAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN LOS PROCESOS QUE LLEVAN A CABO EN EJERCICIOS DE SUS FUNCIONES Y/O EN LOS QUE SE REQUIEREN SU DESEMPEÑO PREPARACION Y/O ESPERIENCIA. 7. Y LAS DEMAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y QUE SE SEAN PROPIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO:	CINCO (5) MESES
VALOR:	$ 13.500.000
FECHA DE INICIO:	22 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 DE JULIO DE 2019

Se expide para TRAMITES PERSONALES a solicitud del interesado. Se adhiere y se anula Recibo Oficial No. **295277** y Estampilla Departamental **2502500541806** a los 29 días del mes de AGOSTO del 2025.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Yised Y. Gómez M.
Contratista C.P.S

Revisó: Jenny C. Gutiérrez B.
Profesional Universitario

Powered by CamScanner

SURTIGLOBEX
Comercio Efectivo

SURTIGLOBEX S.A.S.

CERTIFICA:

Que la señora JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN, identificada con cédula de ciudadana número 1.098.683.326, quien laboró desde el 20 abril 2015 hasta 31 de julio 2018, desempeñando el cargo de GERENTE.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro días (24) del mes de agosto de 2018.

Miguel Obdulio Herrera
Socio Fundador
3158671960

Calle 28 # 8 AE – 46 Floridablanca
Email: surtiglobex@gmail.com
Floridablanca – Sder.

Omaira Celis Hernández
Abogada

Omaira Celis Hernández
Buffet de Abogados

CERTIFICA:

Que la señora **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN,** identificada con cédula de ciudadana número 1.098.683.326, quien laboró desde el 01 marzo 2016 hasta 31 de diciembre 2016, desempeñando el cargo de Profesional de Negocios.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro días (24) del mes de agosto de 2018.

OMAIRA CELIS HERNÁNDEZ
C.C. No. 37.618.800 de Piedecuesta
T.P. No. 234233 del C.S.J.

Carrera 19 No. 36-20 piso 11 oficina 1104, Edificio Cámara de Comercio
Teléfono: 6293648 / Celular: **304 450 5160** / e-mail: omairacelis@hotmail.com
Bucaramanga (Santander)

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que la señora **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN,** identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.683.326, quien laboró desde el 04 de Marzo de 2010 hasta el 09 de Abril de 2015, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE OFICINA** en la Seccional Cabecera, a través de un contrato a término fijo.

Se expide en Bucaramanga, a los veinticuatro días (24) del mes de Agosto de 2018.

OLGA LUCIA VANEGAS CALDERON
Directora Talento Humano



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.683.326

SANTAMARIA GUARIN

APELLIDOS

JENNY LISETH

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1990

SAN ANDRES
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-MAR-2008 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2700100-00155568-F-1098683326-20090505 0011206948A 2 26329354

CONPIA – PRESIDENCIA 5221/2025
Bogotá D. C., 21 de agosto de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
E.S.M.

Respetados Señores:

Me permito certificar que la Matrícula Profesional de **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN,** identificada con cédula de ciudadanía **1098683326** de **Bucaramanga, Profesional en Negocios Internacionales** egresada de la **Universidad Santo Tomás,** se encuentra en trámite de aprobación.

Es de aclarar que el parágrafo 2 del artículo 12 del Decreto 717 marzo de 2006 que reglamenta la Ley 556 de febrero 2 de 2000, establece que el CONPIA no expedirá **Tarjeta Profesional, sino Matricula Profesional".** Es de anotar que si la persona ha proporcionado documentación fraudulenta para la aprobación del presente Certificado de Provisionalidad, el Consejo informará a los organismos de Control del Estado para que estos adelanten las acciones penales pertinentes.

Es importante precisar que la normativa vigente en el Decreto 1083 de mayo de 2015, establece en su **Artículo 2.2.2.3.7:** que "*la experiencia profesional es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pénsum académico de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida para el desempeño del empleo*".

Actualmente la Ley 556 de 2.000, artículo 3º literal g) y las disposiciones reglamentarias que regulan al CONPIA, obliga al Consejo a expedir la matricula profesional, pero por motivos de implementación tecnológica y de complementación en la normativa de las disposiciones que regulan la expedición de la matricula profesional, se emite el presente certificado provisional conforme a lo establecido en el inciso segundo del **Artículo 2.2.2.3.3 del Decreto 1083 de 2015 "Certificación Educación Formal".** Por consiguiente, los certificados que emite el CONPIA física o electrónicamente, donde hace constar que ***"se encuentran en trámite de aprobación"*** las matrículas profesionales de las personas que ostentan títulos reconocidos en la Ley 556 de 2000 y sus disposiciones reglamentarias, es completamente válido para tomar posesión de cargos públicos o privados, suscribir contratos de prestación de servicios, participar en convocatorias para la provisión de empleos en concurso de méritos y procesos licitatorios, etc.

La presente certificación tiene vigencia de **UN (1) año**, a partir de la fecha de expedición.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HERNÁN ALONSO ZÚÑIGA CARVAJAL
Consejero

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166092321

(415)7707212489984(8020) 000014116609232 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 8 3 3 2 6	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 8 3 3 2 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANTAMARIA	GUARIN	JENNY	LISETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 8 13 121

42. Correo electrónico: santamariayenny39@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 8 4 9 2 8 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 0 0 2 0 1	7 8 1 0	2 0 1 0 0 2 0 1	4 7 9 9	5 6 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTAMARIA GUARIN JENNY LISETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1098683326** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1098683326
NOMBRES Y APELLIDOS	JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	83
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	4

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **03/09/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **SANTAMARIA GUARIN JENNY LISETH** identificado(a) con **CC** número **1.098.683.326** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de abril de 2008 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 03 de septiembre de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CLINILAGO
Medicina Social con Calidez Humana

Calle 29 Nº 9-96 Lagos I - Floridablanca
Teléfonos: 6382830 - 6394359

Nombres y Apellidos	Jenny Liseth Santamaria Guarin	*Floridablanca,*	25/08/2025
C.C.	1098683326	*Género:.* FEMENINO	*Edad (años):* 35,6
Empresa	Particular	*Tipo de Exámen*	Ex.Ocupacional Ingreso
Apto	SI	*Cargo u Oficio a desempeñar:*	Contratista

Apto con restricciones que No limitan su labor:

Apto con restricciones que limitan su labor *Tipo de restricciones:*

Recomendaciones: REINICIAR PRACTICA DE EJERCICIO + DIETA SALUDABLE + BAJAR 8 KILOS DE PESO + CONTROL CON OPTOMETRIA ANUAL

Egreso satisfactorio; *Aplazado:*

Egreso No satisfactorio:

El concepto de aptirud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados : EXAMEN CLINICO MEDICO

Recomendaciones:

Higiene Postural:	X	*Pausas Activas:*	X
Uso de EPP:	X	*Habitos de vida saludables*	X
Ejercicio regular:	X	*Adecuado manejo de la voz:*	

Adecuado levantamiento de carga:

Otras recomendaciones REINICIAR PRACTICA DE EJERCICIO + DIETA SALUDABLE + BAJAR 8 KILOS DE PESO + CONTROL CON OPTOMETRIA ANUAL

Consentimiento informado del aspirante o trabajador: Autorizo al doctor abajo mencionado a realizar en mi el examen médico ocipacional, registrado en este documento. El doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del exámen médico y/o paraclínicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del exámen médico y/o paraclínicos ocupacionales, a partir de la asesoría brindada antes de las respectivas pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara(n) el (los) exámen(es). Fui informado de las medidas que tomará la entidad Clinilago para proteger la confidencialidad de mis resultados. Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mi en este (os) exámen (es), están completas y son verídicas. Autorizo a Clinilago para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislacion vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacion en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Nombre del Médico: WINTONG JOSÉ LORA MENDOZA
Médico Especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales
R.M. 155543 / 91 - R.S.O. 13695/2025
C.C. 2759076

Nombre del Trabajador: Jenny Liseth Santamaria.

Firma: *Firma:*

RM LSO: *C.C:* 1098683326

Fecha impresión: lunes, 25 de agosto de 2025

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-GJ-RG-36
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	29/05/2024
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 13695 **DE 2025**

Por la cual se renueva una Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 754 de 2021 modificada por la Resolución 1151 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, **LORA MENDOZA WINTONG JOSE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 2759076, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES título otorgado por LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN el 15/05/2015.

Que, al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante Resolución No 012554 de 24/06/2015 por la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que, de conformidad con el Artículo 7 de la Resolución 754 del 31 de mayo de 2021, el peticionario ha presentado la documentación solicitada para la Renovación de la Licencia para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que, por lo antes expuesto el Secretario de Salud Departamental,

RESUELVE

Artículo 1°: RENOVAR LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **LORA MENDOZA WINTONG JOSE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 2759076, como -MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES , en los campos de acción de Medicina del trabajo o de seguridad y salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo..

Artículo 2°: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3°: Cuando se modifique las condiciones por la cual se renovó esta Licencia, se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4°: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5°: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bucaramanga, 15 JUL 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud del Departamento de Santander

Aprobó: Diana Vanessa Rincon Vergel - Directora de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Maria Eugenia Moreno Herrera - Profesional Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-09-05 06:26

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JENNY	LISETH	SANTAMARIA	GUARIN

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098683326

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	SAN ANDRÉS

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["CALLE 5 No. 8-25 Casco Antiguo"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$28.052.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$28.052.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$170.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	$126.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

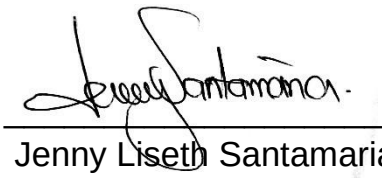
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Floridablanca, 3 de septiembre de 2025

AUTORIZACIÓN

Jenny Liseth Santamaria Guarín, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.098.683.326** autorizo al **MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA** a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar, de acuerdo al decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



Jenny Liseth Santamaria Guarín
CC: 1.098.683.326
E-mail: jennysantamariaguarin@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:40 horas del 03/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098683326,** Apellidos y Nombres **SANTAMARIA GUARIN JENNY LISETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Floridablanca**, con NIT **890205176-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098683326 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/09/2025 09:44 AM

Código Verificación: **FRSCDP18VH**

Válida hasta: **02/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de septiembre de 2025, a las 09:46:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098683326
Código de Verificación	1098683326250903094639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279711204

PIB
09:58:19

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098683326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:59:56 AM horas del 03/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098683326**
Apellidos y Nombres: **SANTAMARIA GUARIN JENNY LISETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2025 10:01:20 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098683326** y Nombre: **JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122608686** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

FLORIDABLANCA, **28/08/2025**
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JENNY LISETH SANTAMARIA GUARIN** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098683326**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550046000976665**
Fecha de apertura	**01/03/2010**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

Total de puntos 6/6

PROCESO: Gestión del Talento Humano
PROCEDIMIENTO: Seguridad y Salud en el Trabajo
LIDER DEL PROCEDIMIENTO: Bilardo Arley Tellez Ardila

0 de 0 puntos

Fecha *

DD MM AAAA

28 / 08 / 2025

Nombre completo *

Jenny Liseth Santamaria Guarin

Número de cédula *

1098683326

Cargo *

Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales

Tipo de vinculación *

- ○ Libre nombramiento y remoción
- ○ Carrera Administrativa
- ○ Provisionalidad
- ◉ Contratista

6 de 6 puntos

1. De acuerdo al concepto de accidente de trabajo ¿Puede ser considerado, como un hecho ocurrido por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión? *1/1

- (●) SI
- ( ) NO

2. ¿Para reportar un accidente de trabajo en la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo no deben pasar más de 48 horas (2 días)? *1/1

- (●) SI
- ( ) NO

3. ¿Es responsabilidad del trabajador participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST? *1/1

- (●) SI
- ( ) NO

4. ¿El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST es el organismo encargado, entre otras, de recibir y dar trámite a las quejas presentadas sobre el comité de convivencia? *1/1

- [ ] SI
- [x] NO

5. ¿En caso de una emergencia, el punto de encuentro del palacio Municipal está ubicado enfrente de la iglesia San Juan Nepomuceno en la calle Barichara? *1/1

- [x] SI
- [ ] NO

6. ¿EL ACTO INSEGURO son fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad que pueden generar riesgo de sufrir un accidente laboral? *1/1

- [x] SI
- [ ] NO

El formulario se creó en MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. - Comunicarse con el propietario del formulario

¿El formulario parece sospechoso? Informe

Google Formularios